

RESOLUCIÓN N° 2884 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 23 AGO. 2019

1. Presentación del interesado N° 31714, de fecha 14 de agosto del 2019;
2. Informe Inspectivo, de fecha 20 de agosto del 2019;
3. Carta de contribuyente ID. DOC N° 1557448, de fecha 22 de mayo del 2019;
4. Formularios 29, Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos, emitidos por SII, de julio de 2015 a julio de 2019;
5. Informe de Morosidad, de fecha 14 de agosto del 2019, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
6. Memorándum N° 80, de fecha 13 de agosto del 2019, emitido por la abogada D.A.C. Srta. Nicole Villagrán Maturana;
7. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
8. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
9. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
10. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-744834
DIRECCIÓN : CAMPINO N° 2151
NOMBRE : MARÍA CASTILLO OSSES
RUT. : 6.449.066-4
GIRO : TALLER DE TAPICERÍA DE MUEBLES
MOTIVO : SIN ACTIVIDAD COMERCIAL

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JJG/MAO/KMM/esa
21.08.2019